



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



FIRCO
FIDEICOMISO DE
RIESGO COMPARTIDO

**Programa Institucional 2020-2024
del Fideicomiso de Riesgo
Compartido**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**AVANCE Y RESULTADOS
2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos con esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.....	8
Objetivo prioritario 2. Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.	14
4- Anexo	19
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	19
Objetivo prioritario 1.- Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria, con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.	19
Objetivo prioritario 2.- Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.	25
5- Glosario	32
6.- Siglas y abreviaturas	35

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- *Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

44.- *Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Cómo Instancia Dispensadora de Recursos, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) realizó el pago de incentivos a beneficiarios de seis Proyectos Estratégicos para los cuales se firmaron convenios de colaboración con tres Unidades Responsables de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: La Dirección General de Gestión de Riesgos, la Dirección General de Fomento a la Agricultura y la Dirección General de Organización y Fomento de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), con los siguientes avances y resultados al cierre de 2021:

- Proyecto Estratégico Tecnificación del Riego en la Cuenca del Rio Cuautla: Concepto de apoyo por 16.2 millones de pesos con un avance del 116%, es decir, se logró rebasar la meta planeada para este proyecto logrando beneficiar a 162 productores.
- Uso de semilla certificada de frijol para Chihuahua, Durango y Zacatecas: Concepto de apoyo por 17.31 millones de pesos con avance del 66%, en beneficio de 3,536 productores.
- Atención a la sequía agrícola en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Sonora: Apoyos por 317.04 millones de pesos con avance del 26%, permitiendo beneficiar a 24,261 productores.
- Pueblos del oriente del Valle de México: manos a la cuenca primavera-verano 2021: Conceptos de apoyo por 5.85 millones de pesos con avance del 94% al 31 de diciembre de 2021, en beneficio de 922 productores.
- Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero, para la justicia al Pueblo Yaqui (Concepto de Agricultura): Conceptos de apoyo con inversión de 71.07 millones de pesos y avance en la



radicación de recursos del 71% en beneficio de 431 productores y 7 comunidades yaquis.

- Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero, para la justicia al Pueblo Yaqui (Concepto de Acuicultura): Con inversión de 31.42 millones de pesos y avance en la radicación de recursos del 77% en beneficio de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, Comunidades Yaquis, S.C.L. que integra 579 socios.

Con los incentivos dispersados anteriormente, el FIRCO contribuye a la incorporación de productores de pequeña y mediana escala en las actividades agropecuarias y pesqueras con iniciativas sustentables como lo es el uso racional del agua a través de la implementación de sistemas de riego tecnificado y la adquisición de insumos, equipo, maquinaria y capacitación técnica, que incrementan el valor agregado post-cosecha de la producción primaria, lo que contribuye a elevar la producción de alimentos básicos y a la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo. Estas iniciativas inciden en el objetivo 2 “hambre cero”, y objetivo 13 “acción por el clima” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos con esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.

Este objetivo, contribuye a aumentar la producción de alimentos en los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola, impulsando el mercado interno de alimentos con una estrategia orientada a la creación y fortalecimiento de micro pequeños y medianos productores que generen valor agregado, creando empleo y mayor ingreso en los territorios rurales y costeros con una política diferenciada para atender a los distintos grupos de productores y regiones del país, considerando el potencial de las distintas regiones y las necesidades diferenciadas de los productores agropecuarios y pesqueros.

Se encuentra alineado de manera explícita con los objetivos institucionales 1 y 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 al brindar apoyos para la innovación tecnológica, capacitación y asistencia técnica para la producción procurando la inclusión de los productores de pequeña y mediana escala históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras que han visto limitado su acceso al mercado, contribuyendo con ello a disminuir la pérdida de soberanía alimentaria inducida por el riesgo de la escasez de alimentos.

FIRCO contribuye a la creación y fortalecimiento de las micro pequeñas y medianas UPR, apoyando los proyectos que generen valor agregado a la producción primaria, creen empleos formales y, en consecuencia, un mayor ingreso a la población de los territorios rurales y costeros.



Resultados

En línea con el objetivo prioritario 1, el FIRCO contribuyó con la dispersión de apoyos directos de cinco Proyectos Estratégicos listados a continuación y de los cuales se muestran los principales resultados:

- Uso de semilla certificada de frijol para Chihuahua, Durango y Zacatecas: Concepto de apoyo por 17.31 millones de pesos con avance del 66%, contribuyendo a la recuperación de la identidad varietal, la productividad y hacer mejor frente a los problemas de sequía recurrente, con variedades de alta calidad física, genética y fisiológica, en beneficio de 3,536 productores en una superficie de 18,102 Ha.
- Atención a la sequía agrícola en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Sonora: Apoyos por 317.04 millones de pesos con avance del 26%, contribuyendo a la mitigación de los efectos de la sequía agrícola mediante la implementación de un plan de atención para establecer cultivos preferentemente de bajo consumo de agua, ciclo corto, y orientado a granos y forrajes, con lo que se ha logrado beneficiar a 24,261 productores en una superficie de 82,193 Ha.
- Pueblos del oriente del Valle de México: manos a la cuenca primavera-verano 2021: Conceptos de apoyo por 5.85 millones de pesos con avance del 94%, con la implementación de este proyecto se contribuyó al incremento mediante apoyos económicos para la compra de semillas e insumos de nutrición vegetal aplicados en maíz, frijol, haba, cultivos asociados y otros cultivos locales durante el ciclo primavera verano 2021, con lo que se ha logrado beneficiar a 922 productores en una superficie de 1,374 Ha.
- Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero, para la justicia al Pueblo Yaqui (Concepto de Agricultura): Conceptos de apoyo con inversión de 71.07 millones de pesos y avance en la radicación de recursos del 71% en acciones dirigidas al fomento productivo, integración de las cadenas productivas y acceso a mercados, con la participación de sus autoridades tradicionales, para fomentar el desarrollo con enfoque territorial en el que se apoya la adquisición de trigo harinero o



cristalino, maíz, frijol, alfalfa y cártamo; además de la adquisición de maquinaria, equipos agrícolas e infraestructura para mejorar la capacidad productiva agrícola, así como capacitaciones, soporte técnico y transferencia de tecnología para el desarrollo de capacidades y organización productiva, del que se han beneficiado 431 productores y 7 comunidades yaquis.

- Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola Y Pesquero, para la justicia al Pueblo Yaqui (Concepto de Acuicultura): Con inversión de 31.42 millones de pesos y avance en la radicación de recursos del 77%, en acciones dirigidas al fomento productivo, integración de las cadenas productivas y acceso a mercados, con la participación de sus autoridades tradicionales, para fomentar el desarrollo con enfoque territorial en el que se apoya la sustitución de motores de embarcaciones pesqueras, adquisición de unidades móviles de refrigeración, infraestructura para desembarque y conservación de la producción pesquera, además de cursos de formación y capacitaciones para el manejo de una planta procesadora en beneficio de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, Comunidades Yaquis, S.C.L. que integra 579 socios.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar la capitalización de las UPR de pequeña y mediana escala a través de apoyos directos a proyectos para la compra de maquinaria y equipamiento, incluyendo la construcción de la infraestructura necesaria para llevarlos a cabo.

Los Proyectos estratégicos destinan apoyos federales que atienden problemas relacionada con el sector agroalimentario y pesquero, o factor crítico que comprometa el desarrollo del sector considerado prioridad nacional, impacto nacional, estatal, regional o municipal.

En este sentido, el FIRCO como Instancia Dispensora tiene a su cargo la administración financiera de los recursos federales destinados al pago de incentivos, sus principales funciones son otorgar apoyos a los productores, presentar mensualmente a la Unidad Responsable el avance financiero de las



dispersiones y los productos financieros generados en cada Proyectos Estratégico, así como reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos de apoyos directos y rendimientos que indique la Unidad Responsable.

Con el otorgamiento de apoyos a los productores se facilita el acceso a maquinaria, equipo, infraestructura y bienes de capital para aumentar la producción de alimentos agrícolas y pesqueros.

Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar la inserción de los pequeños y medianos productores en las cadenas productivas desde la producción primaria hasta procesos en postproducción, para contar con acceso al financiamiento a largo plazo.

En el 2021 se suscitaron ciertos acontecimientos que pusieron en riesgo la integración de los pequeños y medianos productores a las cadenas productivas de valor, acontecimientos como son: Las afectaciones en la comercialización de los productos con valor agregado causadas por la pandemia del virus SARS COV2, las condiciones climatológicas que se presentaron en el territorio nacional y que fueron decretadas por sequía en la región norte del país; e inundaciones en la región sur, perdiendo la producción primaria que estaba programado procesar.

Con la finalidad de apoyar al sector y no poner en riesgo la viabilidad financiera de los beneficiarios de los programas de riego compartido que fueron apoyados durante 2018 y 2019; y cuyo programa de recuperaciones culmina en 2023 y 2024 respectivamente, se otorgaron facilidades a con la finalidad de recalendarizar el programa de recuperaciones hasta por dos años. Estas situaciones fueron atendidas caso por caso, realizando un análisis de cada proyecto y presentándose ante el Comité Nacional de Riesgo Compartido para su aprobación, informando al beneficiario la opinión de dicho comité.

Estrategia prioritaria 1.3. Desarrollar el potencial productivo de productores de pequeña y mediana escala en la región sur sureste y en zonas de alta y muy alta marginación mediante el fomento a los agronegocios.



De un análisis de 92 proyectos apoyados por los programas de riesgo compartido 2018 y 2019 a los que se mantiene proporcionando seguimiento y asesorías; y que se ubican en su mayoría en la región sureste del país, se pudieron observar los siguientes resultados:

- Los empleos proyectados en el ejercicio 2021 presentaron un incremento del 12.5%.
- La producción primaria de los beneficiarios en 2021 tuvo una disminución del 15% con relación a lo proyectado; y
- La producción con valor agregado real entre 2020 y 2021 tuvo un aumento del 12%

Es importante mencionar que estos proyectos son en un 83% de actividad agrícola, 13% de actividad pecuaria y 4% de otras actividades agropecuarias.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	1.1 Incentivos entregados a pequeños, medianos productores en esquema Riesgo Compartido	7.49	0	ND*	12.0
Parámetro 1	1.2 Productores con acceso a recursos productivos	34.6	0	ND*	50
Parámetro 2	1.3 Producción con valor agregado de los proyectos apoyados	3.9	4.5	ND*	6

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

* En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispensora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

En el año 2021, el FIRCO no ejerció recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para operar Componentes o Proyectos Estratégicos con esquemas de Riesgo Compartido. En este caso, el Programa Institucional 2020-2024 del FIRCO se enfoca principalmente, en la entrega directa de estímulos bajo dicho esquema con el objetivo de apoyar proyectos que permitan la agregación de valor post-cosecha y la industrialización de la producción primaria de los pequeños y medianos productores. Por lo tanto, no hubo cifras que reportar en los indicadores de la meta para el bienestar 2021 ya que los métodos de cálculo de los indicadores están estrechamente relacionados con los apoyos destinados bajo el esquema de Riesgo Compartido.



Objetivo prioritario 2. Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.

Con éste segundo objetivo, FIRCO apoya proyectos de UPR pequeñas y medianas que incorporen el uso de medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, energías limpias y de fuentes renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos con lo cual está alineado de manera explícita con el tercer objetivo del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, el cual está orientado a implementar prácticas de producción sustentable en el sector, como lo son el uso de sistemas de biodigestión y el uso racional del agua, frente a los riesgos agroclimáticos en la actividad agropecuaria y pesquera agudizados por la sobreexplotación de los recursos naturales, que se manifiesta en suelos agrícolas deteriorados, mantos acuíferos sobreexplotados y reducción de la biodiversidad, lo que deriva en un deterioro de la naturaleza y afecta la producción y productividad de alimentos.

Asimismo, el objetivo prioritario 2 del Programa Institucional del FIRCO, contribuye de forma significativa en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 y 15 "Acción por el Clima" y "Vida de Ecosistemas Terrestres" respectivamente, adoptados por México en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2015, así como al objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.

Resultados

En línea con el objetivo prioritario 2, el FIRCO contribuyó con la dispersión de apoyos directos del Proyecto Estratégico Tecnificación del Riego en la Cuenca del Río Cuautla del cual se muestran los siguientes resultados.

Con la conclusión en el pago de incentivos del proyecto estratégico Tecnificación del Riego en la Cuenca del Río Cuautla, se atendió la regulación, explotación, uso y aprovechamiento de las aguas del Río Cuautla, para lograr un desarrollo integral



sustentable. El apoyo autorizado para el proyecto fue de 16.2 millones de pesos en incentivos para la instalación de 138 proyectos de tecnificación del riego por aspersión, microaspersión y goteo, rebasando la meta en un 116% con lo que se logró apoyar un total 160 proyectos, en beneficio de 162 productores.

Actividades Relevantes

Estrategia prioritaria 2.1. Aprovechar los desechos de los sistemas de producción agropecuaria, pesquera y acuícola para contribuir a la reducción las emisiones de GEI.

El FIRCO a través de sus gerencias estatales promovió el aprovechamiento de desechos orgánicos entre los productores de granjas porcícolas y establos lecheros con la finalidad de que la materia orgánica obtenida de los productos y residuos de animales, fuera aprovechada para la generación de energía, como fuente de energía renovable gracias a la instalación de biodigestores.

Estrategia prioritaria 2.2. Incentivar la transición al uso de energías renovables y la realización de acciones de eficiencia energética en las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras, que contribuyan a reducir la emisión de GEI.

Gracias a la promoción y asesoría brindadas en materia de biodigestión se pudo sensibilizar a los productores agropecuarios sobre los beneficios de la transición energética hacia el uso de energías renovables para mitigar y reducir las emisiones de metano con el fin de potenciar el crecimiento económico, fortalecer la seguridad energética, mejorar la calidad del aire, mejorar la seguridad industrial, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estrategia prioritaria 2.3 Promover la instalación de sistemas de riego tecnificado, para el uso eficiente del agua y el mejoramiento productivo.



En su calidad de Instancia Dispensora el FIRCO tuvo a su cargo la administración financiera de los recursos federales destinados al pago de incentivos, sus principales funciones fueron otorgar apoyos a los productores, presentar mensualmente a la Unidad Responsable el avance financiero de las dispersiones y los productos financieros generados en cada Proyectos Estratégico, así como reintegrar a la TESOFE los recursos de apoyos directos y rendimientos que indique la Unidad Responsable.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 2.1	2.1 Adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario.	377 (2012-2017)	ND	ND	0	ND*	400
Parámetro 2.2	2.2 Superficie Tecnificada.	96.8 (2012-2017)	ND	ND	0	ND*	95
Parámetro 2.3	2.3 Disminución de emisiones de CO ₂ eq	40,159 (2012-2017)	ND	ND	0	ND*	40,000

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

En este cálculo no se consideraron los ejercicios presupuestarios 2018 y 2019, debido a que corresponden al cierre e inicio de la administración federal, considerándose años atípicos y sus valores afectarían significativamente de manera negativa este indicador.

- No se encuentran publicadas las superficies tecnificadas 2018 - 2019.

*Nota: En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispensora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

A lo largo de 2021, el FIRCO no ejerció recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para operar Componentes o Proyectos Estratégicos enfocados en apoyar proyectos que permitan el incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero e incentivar la transición al uso de energías renovables, propias de las estrategias prioritarios 2.1. y 2.3. Debido a lo anterior, no hubo cifras que reportar en los indicadores de la meta para el bienestar 2021, excepto en el Parámetro 2.2, donde el FIRCO contribuyó a la instalación de Sistemas de Riego Tecnificado en beneficio de los productores que aprovechan las aguas del río Cuautla, Morelos.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria, con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Incentivos entregados a pequeños, medianos productores en esquema Riesgo Compartido		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.		
Definición	Mide la proporción del Presupuesto que se dirige a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables en esquema riesgo Compartido.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	Porcentaje del Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables (en esquema Riesgo Compartido)=PAERC/PPMGV*100. PAERC=Presupuesto autorizado y ejercido (en esquema riesgo compartido) del año en que se realiza la medición del indicador PPMGV=Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables.		
Observaciones	La unidad de medida de las variables está en millones de pesos.		



Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
7.49	0	ND*	12.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Fuente: Decreto de Presupuesto / Presupuesto ejercido - FIRCO-		Se pretende incrementar el valor de esta proporción.	

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

*Nota: En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispersora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.



1.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Productores con acceso a recursos productivos		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.		
Definición	Mide la proporción de los apoyos entregados a los pequeños, medianos productores y grupos vulnerables (en esquema Riesgo Compartido).		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	<p>Porcentaje de proyectos apoyados de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables= SAUTPMP / SPVPMP *100.</p> <p>SAUTPMP=Solicitudes apoyadas (pagadas) de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables presentadas (Esquema Riesgo Compartido).</p> <p>SPVPMP=Solicitudes presentadas en ventanilla de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables presentadas (Esquema Riesgo Compartido).</p>		
Observaciones	<p>La unidad de medida de las variables son proyectos.</p> <p>Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.</p>		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Meta
2019	2020	2021	2024
34.6	0	ND*	50



Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
Fuente: Fideicomiso de Riesgo Compartido	Se pretende incrementar el valor de esta proporción.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

*Nota: En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispensora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.



1.3
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.3 Producción con valor agregado de los proyectos apoyados.		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.		
Definición	Mide el incremento en producción con valor agregado de las solicitudes apoyadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	Incremento en producción con valor agregado de las solicitudes apoyadas= $\frac{TPCP}{TPSP}$. TPCP=Toneladas producidas (con valor agregado) con proyecto de solicitudes con incentivo. TPSP=Toneladas producidas sin proyecto de solicitudes con incentivo.		
Observaciones	Toneladas Producidas. Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Meta
2019	2020	2021	2024
3.9	4.5	ND*	6
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Fuente: Fideicomiso de Riesgo Compartido.		Se pretende incrementar el valor de esta proporción.	

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.



*Nota: En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispensora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.



Objetivo prioritario 2.- Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.

**2.1
Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario.		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.		
Definición	Mide el número de proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario, por año y en el periodo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	número de proyectos/año	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	Proyectos con prácticas sustentables, por año y en el periodo= $\sum_{i=1}^n (PPSSAG_i) \div PPSSAGP$ PPSSAG _i =Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario del año "1" al año "n" PPSSAGP=Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario, programados.		
Observaciones	La unidad de medida es proyectos con prácticas sustentables por año El valor total se obtiene de la sumatoria del año "1" al año "n"		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2012-2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
377	ND	ND	0	ND*	400
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024	
Fuente: Informe de labores de la AGRICULTURA 2012-2017. En este cálculo no se consideraron los ejercicios presupuestarios 2018 y 2019, debido a que corresponden al cierre e inicio de la administración federal, considerándose años atípicos y sus valores afectarían significativamente de manera negativa este indicador				Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario total en 4 años.	

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

*Nota: En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispensora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.



2.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.2 Superficie Tecnificada.				
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.				
Definición	Mide la superficie a tecnificar por año y en el periodo.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Ha/año	Periodo de recolección de los datos		Enero - Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.	
Método de cálculo	Superficie a tecnificar por año y en el periodo = : $\sum_i^p (ST_i) + STP$ ST _i = Superficie tecnificada en año "i" (hasta el año "n"). STP: Superficie total a tecnificar programada en el período "n".				
Observaciones	La unidad de medida son hectáreas por año. Para obtener la línea base se toma lo reportado por AGRICULTURA, en los años 2012 al 2017, se hace la sumatoria y se divide entre 6 años, lo que da un valor de 96.79 miles de Ha por año, lo cual se toma para programar en los siguientes 4 años (2021-2024).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2012-2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
96.8	ND	ND	0	ND*	95



Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
Fuente: Informe de labores de la AGRICULTURA 2012-2017. Superficie tecnificada promedio anual 2012-2017. No se encuentran publicadas las superficies tecnificadas 2018 ni 2019	Superficie a tecnificar en 4 años (2021-2024)

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

*Nota: En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispersora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.



2.3
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Disminución de emisiones de CO2eq				
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.				
Definición	Mide la cantidad de emisiones de dióxido de carbono (CO2eq) disminuidas por la implementación de prácticas sustentables en el sector agropecuario por año y en el periodo.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Ton/año	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Apoyo a los Agronegocios		
Método de cálculo	Disminución de emisiones de CO2eq por año y en el periodo= $DECO2eqP/DECO2eq(n)$. $DECO2eq(n)$ =Disminución de emisiones del CO2eq del año "1" al año "n" $DECO2eqP$ =Disminución de emisiones de CO2eq, programadas				
Observaciones	La unidad de medida es toneladas (ton) por año de toneladas de reducción de GEI equivalentes a bióxido de carbono CO2 El valor total se obtiene de la sumatoria del año "1" al año "n"				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2012-2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
40,159	ND	ND	0	ND*	40,000



Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
<p>Disminución de emisiones de CO₂eq, toneladas promedio anual 2012-2017. Fuente: Informe de labores de AGRICULTURA 2012-2017. En este cálculo no se consideraron los ejercicios presupuestarios 2018 y 2019, debido a que corresponden al cierre e inicio de la administración federal, considerándose años atípicos y sus valores afectarían significativamente de manera negativa este indicador.</p>	<p>Disminución de al menos 40 mil toneladas de CO₂eq al año para alcanzar 160 mil toneladas en un periodo de 4 años.</p>

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

*Nota: En el 2021, el FIRCO no contó con presupuesto para entrega de apoyos de Riesgo Compartido, ni presupuesto asignado en capítulo 4000. No obstante, el FIRCO en su calidad de Instancia Dispensora de Recursos otorgó incentivos derivados de los convenios de colaboración celebrados con Agricultura por 179 millones de pesos.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Apoyos: Se refiere al subsidio que se otorga al solicitante que cumple con los requisitos, documentos, caracterización y trámites a que se refieren los presentes Lineamientos, que se financian con los recursos fiscales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Beneficiario: Persona física o moral que recibe el subsidio o incentivo previsto en las presentes Reglas de Operación. Tratándose de los incentivos a que se refieren los bienes públicos, para efectos del Sistema de Rendición de Cuentas, se considerará como beneficiario a aquellas personas físicas o morales con las que se acuerda la realización de acciones para alcanzar los fines de los Componentes.

Componente: Se refiere a cada uno de los conceptos generales de apoyo que integran el Programa de Desarrollo Rural.

Convenio de concertación: Acuerdo de voluntades que suscribe la Unidad Responsable o, en su caso, la Instancia Ejecutora del Programa o Componente, con El/La Beneficiaria/o, para establecer los derechos y obligaciones a cargo Del/De la Beneficiario/a en torno al uso y aplicación del incentivo que se le otorga.

Finiquito o Acta de cierre finiquito: Documento que relaciona la comprobación de la aplicación de los recursos recibidos por los beneficiarios y, en su caso, el reintegro correspondiente.

Incentivo: Asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Instancia Ejecutora: Puede ser una Unidad Administrativa de la estructura central de la Secretaría; un Órgano Administrativo Desconcentrado u Organismo Descentralizado sectorizado a la SADER; los Gobiernos de las Entidades Federativas; así como personas morales quienes deberán acreditar ante la Unidad Responsable contar con el reconocimiento, la experiencia, la capacidad técnico-operativas y la cobertura territorial para poder fungir como Instancia Ejecutora de Gastos



Asociados a la Operación, del componente o componentes para los cuales haya sido designada.

Unidad Responsable: Es aquella Unidad Administrativa de esta Secretaría, Órgano Administrativo Desconcentrado u Organismo Descentralizado sectorizado a la SADER, que tiene a su cargo la operación y ejecución de alguno de los componentes que integran los Programas, conforme se establezca en los diversos Acuerdos por los que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SADER para el ejercicio fiscal 2019.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
IDR	Instancia Dispensora de Recursos
IE	Instancia Ejecutora
AGRICULTURA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.